

**DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/35952/015/2011, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DUCTERIAS PARA CLIMATIZACION Y CABLEADO ELECTRICO EN LAS DIFERENTES AREAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las veinte horas del día cuatro de Noviembre del año dos mil once, la comisión para la Licitación Simplificada **No. LS/RTV/35952/015/2011**, integrado por los **CC. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo y el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; ambos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz, se han reunido con objeto de analizar la proposición del participante y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que,

**VISTA**

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/015/2011**, y

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del concurso lo constituye la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de ducterías para climatización y cableado eléctrico en las diferentes áreas de Radiotelevisión de Veracruz, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

**SEGUNDO.-** Que para la contratación de los bienes de referencia se eligió la modalidad de licitación simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

**TERCERO.-** Que con fecha veintiocho de octubre del año en curso, Radiotelevisión de Veracruz, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

- **Basilio Rodríguez y Asociados, S.A. de C.V.**
- **Maksa Industrial, S.A. de C.V.**
- **Carcot Grupo Comercial, S.A. de C.V.**
- **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

**CUARTO.-** Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día cuatro de Noviembre del año dos mil once, estando presentes en dicho acto los **CC. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Leoncio Morales Méndez**, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **L.A.E. Adolfo Fernández Trejo**, Contralor Interno en Radiotelevisión de Veracruz. Como se hizo constar en dicho acto las empresas **Maksa Industrial, S.A. de C.V.**; **Cargot Grupo Comercial, S.A. de C.V.** y **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**, hacen valer su derecho de enviar sus propuestas técnicas y económicas de la presente licitación en tiempo y forma.

Cabe señalar que las empresas **Basilio Rodríguez y Asociados, S.A. de C.V.**, envió oficio donde se disculpa el no poder participar en el presente concurso.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**QUINTO.-** Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas, destacándose lo siguiente:

**A).-** La empresa **Carcot Grupo Comercial, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11, por un importe subtotal de **\$ 2,180,601.17 (Dos millones ciento ochenta mil seiscientos un pesos 17/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 348,896.19 (Trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 19/100 M.N.)** dando un total de **\$ 2,529,497.36 (Dos millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.)**.

**B).-** La empresa **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11, por un importe subtotal de **\$ 2,110,950.00 (Dos millones ciento diez mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 337,752.00 (Trescientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** dando un total de **\$ 2,448,702.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.)**.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



[www.rtv.org.mx](http://www.rtv.org.mx)

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
No. LS/RTV35952/015/2011

Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ducterías para Climatización y Cableado Eléctrico en las Diferentes Áreas de Radiotelevisión de Veracruz.

**C).- La empresa Maksa Industrial, S.A. de C.V., cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, ofertando las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un importe subtotal de \$ 2,017,280.00 (Dos millones diecisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más 16% del impuesto al valor agregado de \$ 322,764.80 (Trescientos veintidós mil setecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) dando un total de \$ 2,340,044.80 (Dos millones trescientos cuarenta mil cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada los bienes o servicios que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de ducterías para climatización y cableado eléctrico en las diferentes áreas de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los servicios requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con los artículos 26, 48, y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 46 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, artículos 13, 15, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y;

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



[www.rtv.org.mx](http://www.rtv.org.mx)

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
No. LS/RTV35952/015/2011

Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ducterías para Climatización y Cableado Eléctrico en las Diferentes Áreas de Radiotelevisión de Veracruz.

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

**A).-** La empresa **Maksa Industrial, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un importe subtotal de **\$ 2,017,280.00 (Dos millones diecisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 322,764.80 (Trescientos veintidós mil setecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** dando un total de **\$ 2,340,044.80 (Dos millones trescientos cuarenta mil cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)**

### Condiciones:

**Lugar de entrega de los servicios,** En las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago,** Crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de los servicios en su totalidad a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del prestador de servicio; **Vigencia de precios,** 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbase al prestador de servicio adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima sexta, fracción III de las bases de la presente licitación y del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula novena de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Subcomité formado para la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/015/2011**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

## **POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**  
Subdirector Administrativo

**C.P. PEDRO BUENO FLORES**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504



[www.rtv.org.mx](http://www.rtv.org.mx)

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
No. LS/RTV35952/015/2011

Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ducterías para Climatización y Cableado Eléctrico en las Diferentes Áreas de Radiotelevisión de Veracruz.